

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 17/2020

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 04

16/09/2020

CONSULTAS IV

Pregunta 31)

Con respecto a las gestiones ante bomberos (DNB).

¿Las “Aulas prefabricadas” a instalar en una primera etapa, permanecerán luego de finalizadas las obras para el nuevo edificio?.

De ser así, nuestros asesores nos hicieron ver que se deberán tomar medidas complementarias para el combate de incendios.

Entre estas medidas se encuentran:

Suministro y colocación de dos bocas de incendio más sobre el sector mencionado.

Detectores de humo en corredor de Planta Alta.

Instalación de sistema automático para la extinción en el área de Cocina.

Respuesta 31)

Es correcto, las “Aulas Prefabricadas instaladas en la primera etapa, permanecerán luego de finalizadas las obras de la etapa 2 (licitación LL17/2020) – En el proyecto de Combate y Detección contra incendios de los recaudos presentados están indicados todos los locales que quedaran luego de la obra. La empresa deberá cotizar la totalidad de las medidas que considere sean necesarias para la obtención de las habilitaciones correspondientes según la normativa vigente.

Pregunta 32)

En la memoria eléctrica se solicita en el punto E31 (trabajos a realizar por el subcontratista de eléctrica):

Nuestras preguntas son sobre los Puntos 30 y 31 - 30 - El suministro y ejecución de las canalizaciones, cámaras y cajas registros, enhebradas con alambre guía para la Red Datos Ceibal, a instalar por otros.

Pregunta: ¿Esta red ceibal sería las redes de los accesos point?

¿O también incluye todos los puestos de datos ubicados dentro del aula de informática? (adjunto plano)

Respuesta 32)

El alcance de los trabajos para el subcontratista de eléctrica es el indicado en el punto 9.9 TRABAJOS A REALIZAR POR EL: SUB-CONTRATISTA DE ELÉCTRICA de la memoria, en particular para las redes de datos y telefonía, en los párrafos siguientes:

17.- Suministro e instalación de ductos de PVC con tapa, en el aula informática, con plaquetas de conexión RJ45 para bocas de conexión de la red de datos de dicha aula.

30.- El suministro y ejecución de las canalizaciones, cámaras y cajas registros, enhebradas

con alambre guía para la Red Datos Ceibal, a instalar por otros.

31.- El suministro y ejecución de las canalizaciones, registros, plaquetas con tomas RJ45 y conexión de los cables UTP para la red de telefonía y la red de datos.

El subcontratista de eléctrica debe instalar todas canalizaciones, las bocas de datos y telefonía, con sus fichas RJ45 y debe realizar todos los cableados correspondientes, con cable UTP cat. 6, salvo los cableados desde los Access Points hasta la patchera del servidor de la red Ceibal, de los que se encargará la unidad Ceibal de ANEP. Todos los elementos activos (switches, servidores, etc.) y también la patchera, que se requieran para el aula informática, han de ser provistos por ANEP. en coordinación con dicha unidad Ceibal. En cuanto a la central telefónica no está incluida en el suministro a pesar de que en la MGIE de ANEP se incluyen especificaciones técnicas para la misma. En este caso será reutilizada la central telefónica existente.

Pregunta 33)

31- El suministro y ejecución de las canalizaciones, registros, plaquetas con tomas RJ45 y conexión de los cables UTP para la red de telefonía y la red de datos.

Pregunta 1: ¿Esta red incluye los puestos de datos ubicados en la sala de informática?

Porque en tal caso necesitaremos colocar un nuevo rack con un switches y una patchera en dicha sala.

A menos que podamos colocar el switches y la patchera dentro del rack ceibal, pero esto no es seguro.

Pregunta 2: En la memoria se pide para la red de telefonía (punto 42, página 29) en el ítem 42.9, el suministro e instalación de una central telefónica.

¿Esto es correcto?

¿Se debe cotizar el suministro e instalación de dicha central?

Pregunta 3: Podemos agregar dos rubros 21.23 y 21.24 al rubrado que nos suministraron (especificando que son rubros agregados) para colocar en ellos la cotización del suministro e instalación de la red de datos y telefonía (cableado, conexión, racks, etc..) y el suministro e instalación de la central telefónica respectivamente?

No están indicados en el rubrado y tienen un costo importante como para colocarlos incluidos dentro de algún rubro de electricidad.

Respuesta 33)

Ver respuesta n° 32.

Pregunta 34)

a) En el rubrado se hace referencia a una pasarela peatonal. ¿Podrán especificarse cuáles son los requerimientos de la misma?

b) En rubrado, dentro de cubiertas pesadas se especifica el polietileno de 100 micrones, mientras que en la memoria solicita 200 micrones. ¿Cuál es el correcto?

c) En el rubrado, dentro del cerco perimetral se nombra un hormigón de fundación. ¿Éste mismo, hace referencia al muro de contención? En la memoria habla de postes de hormigón los cuales no concuerdan con los planos de detalles exteriores.

d) Hay algún detalle del apoyo de tanques?

Respuesta 34)

a) Se hace referencia a las protecciones para las personas que accedan a las Aulas del

fondo del predio y sera los requerimientos que exija la normativa de seguridad vigente y lo que el Prevencionista que los asesores indique.

b) Corresponde a 200 micrones de espesor, según detalle L4 de albañilería lamina L11-A4_Cortes A, B, C, D, EH.

c) En el proyecto hay dos tipos de fundación para los cercos H22 y H23, en ambos casos son con postes metálicos – ver lamina L8-A1-Detalles de Exteriores y las correspondientes planillas.

d) No hay detalles de apoyo de tanques.

Pregunta 35)

Con respecto al Proyecto de Protección contra incendios:

-El Ing. Rubén Martínez como técnico registrado es quien realizará los trámites como proyectista ante DNB y la habilitación (¿al ya estar firmado el F1B de DNB?

-Solicitamos actualizar el proyecto en función de IT38 sobre cocinas comerciales, ya que IT 38 vigente desde 1/1/2020 determina que de requerirse un sistema de extinción automático debe proyectarse siendo muy importante su costo a considerar en las ofertas para poder certificar el local.

-Solicitamos revisar IT19- salidas de emergencia, vigente desde 1/1/2020, con relación a todos los términos, entre ellos la distancia máxima admisible desde locales más alejados, anchos y materiales, etc.

-Solicitamos ajustar la memoria en cuanto a si las aulas prefabricadas cumplen estándares para las medidas de protección que se requieren de Control de Materiales y Revestimientos y de Seguridad Estructural.

Respuesta 35)

- El técnico mencionado es autor de la propuesta de Detección y combate, no es el que realizara la habilitación definitiva. El proyecto definitivo y su correspondiente habilitación será realizada por el técnico que el oferente proponga.

- El proyecto definitivo y su habilitación corresponden al técnico propuesto por el oferente, y deberá cumplir con la normativa vigente.

- La información técnica sobre las aulas prefabricadas instaladas puede consultarse en el Pliego del LLAMADO N° 31/2019/FIDEICOMISO-ANEP.

Pregunta 36)

Entendemos que los planos entregados son aptos para construcción. Pero por las dudas consultamos si se requiere la presentación de un proyecto ejecutivo, tema que solapa la consulta realizada sobre el equipo técnico a presentar en los formularios F1a y F1b.

Respuesta 36)

Ver Pliego. Sección 4. Clausula 9. Elaboración del Proyecto Ejecutivo y Proceso de Visado. El Contratista deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo, cuando así se establezca en la Sección 2: Datos del Llamado (cláusula 1, o 47, literal e).

Pregunta 37)

En memoria eléctrica se menciona alimentación a ascensor, agradecemos aclarar al respecto.

Respuesta 37)

No corresponde a este proyecto.

Pregunta 38)

De acuerdo con la Memoria de Calculo Hidráulico, (página 6) se solicita la BOMBA PRINCIPAL 2C 40 – 180 A.

Según nuestro proveedor, la misma NO CUMPLE con los requisitos que en la misma se solicitan.

La consulta es, ¿Se cotiza la bomba indicada, o se cotiza según los requisitos solicitados en Memoria?

Respuesta 38)

Se cotizará lo que corresponda al proyecto definitivo del técnico asesor del oferente, que deberá cumplir con la normativa vigente.

Pregunta 39)

Falta el DETALLE D4X. Se solicita adjuntar

Respuesta 39)

Ver cortes G y F de los locales 20/21 en lamina L16-A9_Cortes F, G, I y Detalles.

Pregunta 40)

Se solicita detalles del MURO TIPO M4 indicado en rubrado.

Respuesta 40)

Ver planilla de muros en lamina L10-A3 Planta Alta.

Pregunta 41)

Nos comunicamos para solicitar si es posible un detalle de la cubierta de chapa a reutilizar. Según los planos hay un detalle en Planilla 113 pero no encontramos dicha planilla.

Respuesta 41)

Ver lamina L16-A9 Cortes F, G, I y Detalles (POR ERROR INDICADA COMO H113 CORRESPONDE A H28) y la planilla L130-PL-H28 Rampa Exterior.

Pregunta 42)

En el rubrado:

. Tanto en Estructura como Espacios exteriores aparece "bancos de hormigón".

. Pasa lo mismo con la rampa vehicular; aparece en ambas partes del rubrado especificando su espesor.

. En Pavimentos como en Espacios exteriores aparece también Baldosa 9 panes para vereda.

¿Estas repeticiones se dan por error o refieren a ítems distintos?

Respuesta 42)

No se deberá considerar el rubro 24.2.3. Está duplicado.

No se deberá considerar el rubro 9.3.25 no corresponde.

El rubro 24.2.4 corresponde a la rampa de vehicular acceso vehicular en el tramo desde la calle al interior del predio. (Es diferente a el rubro 8.4.1 que corresponde a la rampa de acceso lateral.)

Pregunta 43)

En el rubrado se hace referencia a una pasarela peatonal. ¿Podrán especificarse cuáles son los requerimientos de la misma?

- En rubrado, dentro de cubiertas pesadas se especifica el polietileno de 100 micrones, mientras que en la memoria solicita 200 micrones. ¿Cuál es el correcto?
- En el rubrado, dentro del cerco perimetral se nombra un hormigón de fundación. ¿Éste mismo, hace referencia al muro de contención? En la memoria habla de postes de hormigón los cuales no concuerdan con los planos de detalles exteriores.
- Hay algún detalle del apoyo de tanques?

Respuesta 43)

Ver respuesta n° 34.